



ANEXO I- SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL CONCURSO DE MERITOS POR LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE UNA PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL
(publicada en el BOE nº 213 de 5 de Septiembre de 2022)

1.- Datos de la persona interesada y dirección a efectos de notificación:

NIF/NIE				Apellidos y nombre			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía				Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Correo electrónico						Teléfono	

2.- Documentación general a aportar:

- Fotocopia de la documentación que acrediten la experiencia laboral a valorar por el Tribunal Calificador según las bases reguladoras de la convocatoria.
- Fotocopia simple de la titulación exigida en las bases de la convocatoria o estar en condiciones de obtenerlo a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes. En su defecto declaración expresa de la titulación con la que concurre al proceso selectivo.
- Fotocopia de la documentación que acrediten los méritos a valorar por el Tribunal Calificador según las bases reguladoras de la convocatoria.
- Hoja de Autoevaluación (Anexo II).
- Justificante pago tasas por derecho de examen.
- Documentación acreditativa de estar exento del pago de las tasas por derecho de examen según las bases reguladoras de la convocatoria.

3.- Declaración

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad:

<input type="checkbox"/>	Que conozco las bases específicas que son de aplicación a la convocatoria
<input type="checkbox"/>	Que, a la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancia, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y especialmente señalados en la convocatoria, comprometiéndome a su acreditación documental antes de la toma de posesión o firma del contrato.

En Campo Real ade.....de 2022

FIRMA¹

SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID

¹ La persona solicitante declara que los datos expresados en la solicitud (anexo I) y en la hoja de autoevaluación (anexo II) son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

INSTRUCCIONES GENERALES:

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúscula tipo imprenta) y presentarlo firmado en el Registro General de la Mancomunidad de Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También puede ser presentado a través de registro electrónico de la Mancomunidad <https://missem.sedelectronica.es>.

Junto con la solicitud y documentación deberá entregarse cumplimentado el impreso de la tasa por derechos de examen.

En el Concepto de la transferencia bancaria deberá figurar **Nombre y Apellidos del interesado y el nombre de la Convocatoria**.

La firma de la solicitud se pueda realizar a mano o electrónicamente y supone la aceptación y veracidad del resto de los documentos y anexos entregados junto con la solicitud.